MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

TRASLADO DE FUNCIONARIO

DECRETO EXENTO Nº Sección 1era.

LA CISTERNA,

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", en relación con la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios

El Reglamento de Delegación y Atribuciones Alcaldicias y Delegación de Firmas, aprobado mediante Decreto Alcaldicio Nº 3947 de fecha 19.10.2007. Lo Dispuesto en el Articulo 1.6.3., de dicho reglamento, y;

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Memorandum Nº 123 de fecha 12.03.2012, de Alcaldía.

DECRETO

TRASLADASE, a contar del 12 de Marzo del 2012, a los funcionarios que se indican a ontinuación.

- PABLO ARANDA SAID, Cédula de Identidad Nº 16.122.200-3, Contrata Escalafón Auxiliar Grado 17º E.M.R., desde el Departamento de Inspección a la Dirección de Aseo y Ornato, a
- JUAN CALFUN HUCHUMA, Cédula de Identidad Nº 10.782.486-3, Planta Escalafón Técnico grado 16° E.M.R., desde el Departamento de Patentes Comerciales a la Casa de la Cultura, a contar del 12 de Marzo del 2012.

2º .- El Departamento de Recursos Humanos, adoptarán las medidas necesarias con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente resolución.-

ANOTESE , COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVESE.

YFINANZAS

PATRICIO ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAD ADM

DIRECTOR

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"